BOLETIN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

H
370
B688bm
C.R

1956

No. 1 NOV.

SECCION DE PUBLICACIONES
SAN JOSE, COSTA RICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INSTITUTO DE FORMACION

PROFESIONAL

DEL

MAGISTERIO

NUESTRO PROPOSITO

Con la idea de contribuir a la divulgación del conocimiento sobre la labor de nuestro Ministerio y la del Magisterio Costarricense, nos hemos hecho la promesa de ofrecer este órgano informativo mensual.

No sólo incluiremos en sus páginas artículos netamente educacionales, sino que tomaremos algunos de los principales tópicos de organismos internacionales, tales como: LA O D E C A, O E A, U N E S C O, etc. que son de interés para el ciudadano de Costa Rica y para los educadores en particular.

Abrigamos la esperanza de que este Boletín mensual sea acogido con interés y satisfacción por las personas a las cuales está especialmente destinado.

L A D I R E C C I O N

—— 0 ——

Acto en que el señor Presidente de la República Dr Raúl Blanco Cervantes y el señor Ministro de Educación Pública Prof Vladimiro Gómez Solano firman LA LEY DE CREACION DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INSTITUTO DE FORMACION

PROFESIONAL

DEL

MAGISTERIO

Acto en que el señor Presidente de la República Dr Raúl Blanco Cervantes y el señor Ministro de Educación Pública Prof Uladislao Gámez Solano firman la LEY DE CREACION DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

DEL MAGISTERIO

I. F. P. M.

Colaboración del Prof.Efraín Hernández.

Director a.i. del I-F-P-M.

Iº.-

ANTECEDENTES.-

El constante aumento de elementos que ingresan a las filas del Magisterio sin poseer la preparación adecuada para el desempeño de sus delicadas y trascendentales funciones, ha constituído un serio problema,que, desde hace años, viene preocupando a las autoridades de educación del país.

Entre las medidas tomadas para tratar de resolverlo, podríamos citar las siguientes: establecimiento de más escuelas normales, academias provinciales con cursos de verano oficiales o particulares; aumento de becas y del contenido económico de las mismas;asignación de plazas en las escuelas vespertinas a los estudiantes sin recursos económicos que siguen la carrera docente; aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan los organismos internacionales y el considerable aumento en las dotaciones de los maestros. Pero no obstante lo valioso de estos esfuerzos, no se ha podido lograr establecer un equilibrio entre la oferta y la demanda de nuevos maestros y en realidad el problema se ha resuelto de modo parcial y en bajo porcentaje.

En 1951, atendiendo a la solicitud que el año anterior se le hiciera, llegó al país la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO para asesorar al Ministerio de Educación en la solución de problemas relacionados con:

a).-Educación Primaria.
b).-Educación Secundaria.
c).-Educación Vocacional.
d).-Educación Fundamental.
e).-Formación de Maestros.

Como experta en esta última área llegó la profesora Luz Vieira Méndez,quien comenzó su labor haciendo un cuidadoso estudio sobre todos los problemas concernientes al maestro: su preparación, su número,las necesidades del país en este campo, los maestros graduados y no graduados y su porcentaje dentro del conjunto general de maestros.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En 1952 rindió su primer informe del que se toman los siguientes conceptos:

"La Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO.,y especialmente el miembro encargado de tal cuestión, estima que el extraordinario esfuerzo del Ministerio de Educación Pública por poner en marcha las nuevas instituciones que prepararán su personal docente para la escuela primaria, puede quedar limitado en sus proyecciones y valiosas perspectivas si no se acompaña de una acción paralela y similar , -paralela en cuanto al tiempo de su aplicación y similaren sus propósitos y contenido, con relación a la preparación y reorientación de los maestros en servicio actual de la docencia.

Es inútil pensar que el país va a modificar a corto o largo plazo de fisonomía de su escuela primaria, especialmente de su escuela primaria rural, mediante un plan exclusivo de formación -aún pensando en número elevado- de los maestros nuevos.

Para el criterio que aquí se examina, sin embargo, lo importante es destacar que aún cuando los nuevos Institutos de Educación y las escuelas ya existentes llegaran a cubrir las demandas profesionales de los próximos años, de modo que no aumentara fundamentalmente el monto de los maestros no graduados, la situación escolar no se modificaría en esencia , en cuanto permanecería inconmovible y estacionario el status de los maestros no graduados ya en servicio. El desnivel de preparación en el cuerpo docente determina,además,implicaciones importantes:

1º.- Los hechos prueban que entre las dos posibles fuerzas de influencia, la renovadora de los nuevos maestros,pero con la inexperiencia de los primeros años de labor, y la generalmente estacionaria de los maestros sin preparación técnica, pero con largos años de trabajo,suele triunfar la segunda sobre la primera.

2º.- El desnivel de preparación produce tensiones constantes entre el cuerpo de educadores, ya por el espíritu de suficiencia por parte de los titulados, ya por una actitud defensiva por parte de los no graduados,que se traduce en una suficiencia similar pero basada en los años de experiencia, o por una actitud contraria de minusvalía que, como la anterior, no es posición constructiva para la labor pedagógica. La tensión tiene además una expresión concreta en las diferencias de sueldos y categorías que no deja de revelarse injusta cuando casos no raros de vocación y dedicación a la enseñanza presentan maestros no graduados con obra superior a la que exponen los titulados.

3º.- Toda tentativa de renovación pedagógica por parte de las autoridades educacionales se frustra o se realiza a medias cuando el grado de preparación y comprensión de los maestros es fundamentalmente dispar.

Las consecuencias que resultan de todas las anteriores consideraciones, son, pues, las siguientes:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1º.- La fundación de los Institutos de Educación que ha de acrecer el número de los maestros nuevos no es solución total y sí parcial al problema de la formación de maestros en Costa Rica.

2º.- La preparación de los maestros nuevos, en el número que requieren las necesidades crecientes del país, tiene que acompañarse de un plan paralelo de reorientación y "profesionalización" de los maestros actualmente en servicio.

3º.- Los Institutos de Educación ubicados en zonas rurales estratégicas constituyen posibles y adecuados centros de influencia e irradiación técnico-pedagógica que, trascendiendo los límites y el sentido de las escuelas normales tradicionales, hagan alumnos-maestros de todos aquellos educadores ya en servicio que no pudieron recibir oportunamente una preparación pedagógica orgánica y sistemática".

El informe completo de la profesora Vieira Méndez "FORMACIÓN DE MAESTROS" fue conocido y aprobado por el Consejo Superior de Educación quien lo recomendó a su vez al Ministerio del ramo para que se tratara de llevar a la práctica algunas de sus valiosas recomendaciones.

La profesora Vieira Méndez rescindió su contrato con la UNESCO y esta entidad nombró al doctor don Luis Beltrán Prieto Figueroa, uno de los más notables maestros de América, para que siguiera adelante los programas iniciados.

Para las autoridades de Costa Rica, el problema no era nuevo y en la solución del mismo habían intentado distintos caminos, pero ahora con el respaldo de la UNESCO el momento era propicio para resolver el problema en forma adecuada.

El Director Técnico de Educación Primaria profesor Rafael Cortés Chacón incluyó en un Seminario de jefes de esta área celebrado en enero de 1951 el tema: "COMO RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS MAESTROS NO TITULADOS".

"Como era de esperar, este postulado recibió la atención adecuada y se convirtió en el más importante del Seminario. Ante la imposibilidad de dar solución inmediata al delicado asunto, se convino en nombrar una comisión que llevaría a cabo una investigación de carácter general para determinar los verdaderos alcances del problema. Esta comisión entregaría su informe preliminar, tres meses más tarde, para ser discutido en nuevo seminario dedicado exclusivamente al asunto".

Integraban la Comisión tres maestros de Costa Rica y un representante de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO, que fue en los primeros tiempos la señorita Vieira Méndez, y por renuncia de ésta, el Doctor Prieto Figueroa.

Con la aprobación del cuerpo de Directores Provinciales e Inspectores de Educación Primaria el documento pasó a conocimiento del Consejo Superior de Educación quien ordenó su publicación para que fuera conocido y discutido por la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Opinión Pública. La Asociación Nacional de Educadores(A.N.D.E), máxima entidad gremial del Magisterio, lo incluyó en uno de sus Congresos anuales y después de aprobarlo con pequeñas reformas, tomó la decisión de recomendar al Consejo Superior que el proyecto fuera aprobado.

Tocó al Doctor Prieto Figueroa y al Prof.Humberto Muñoz Ureña participar en las deliberaciones del Consejo Superior, organismo que después de varias sesiones dedicadas al asunto, le dió aprobación.

"Es de justicia destacar aquí la sincera y valiosa colaboración prestada por el Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien como miembro y luego Jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO, pero sobre todo como maestro, puso al servicio de Costa Rica su experiencia y su grata cultura, acompañadas de un entusiasmo ilímite para que el problema del maestro recibiera la solución más adecuada posible. Ya haciendo investigaciones en los documentos del pasado,dictando conferencias ante variados organismos,haciendo charlas en los grupos de maestros del país, siempre con una idea fija: "es necesario crear una institución que sea garantía de éxito para el Estado y para los maestros, a fin de que la cultura costarricense se apoye en bases más firmes".

"El Dr.Prieto es un convencido de que el problema de la educación en general tiene sus raíces en el problema de la educación del maestro y que mientras no se cuente con maestros preparados, toda reforma educativa que se intente caerá en el vacío".

A la acuciosidad del Dr. Prieto debemos el estudio "EL ENTRENAMIENTO DE LOS MAESTROS NO TITULADOS EN SERVICIO"publicado en un folleto mimiografiado y que comprende el informe final aprobado por el Consejo Superior de Educación, los planes de trabajo y un Proyecto de Reglamento del Instituto de Formación Profesional del Magisterio Costarricense.

Con el decidido apoyo de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO y con la comprensión del Magisterio se creó el INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.

-.EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ACCIÓN.-

"Mucho tiempo pasó para que el Instituto de Formación Profesional fuera una realidad. Su creación estaba determinada por el Consejo Superior. El magisterio costarricense y las autoridades en la materia lo esperaban. El doctor Prieto Figueroa había trabajado en la preparación de planes, programas y reglamentos. Todo estaba listo pero faltaba la financiación del proyecto. En los presupuestos de Educación que se enviaban a la Asamblea Legislativa se incluía el del Instituto y siempre recibía el mismo trato: "no hay dinero", pero, "como no hay plazo que no se cumpla ni mal que dure cien años", al fin, gracias en los esfuerzos del señor Ministro de Educación, profesor Uladislao Gámez, llegó el momento y en el presupuesto general para 1955 se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

incluyó la partida correspondiente".

El 1º de abril de 1955 se inauguró el Instituto, que trabajó con base en dicha partida hasta el 14 de octubre del mismo año fecha en que la Asamblea Legislativa dió la ley que autorizó en definitiva su funcionamiento.

-----ooo------

IIº.-

¿QUÉ ES EL I.F.P.M.?.-

El Instituto de Formación Profesional del Magisterio es el organismo creado por el Estado para mejorar la preparación profesional de los educadores en servicio que no estén incluidos en los grupos A y B del escalafón docente.

LEY DE CREACIÓN DEL I.F.P.M

Fue creado por la Ley Nº 1963 del 14 de octubre de 1955, sancionada el 25 del mismo mes.

¿DÓNDE ESTÁN SUS OFICINAS CENTRALES?

Sus oficinas están ubicadas en San José al costado Sur de la Botica La Dolorosa, entre avenida 10a. y calle Alfredo Volio.

PROYECCIONES:

Creado con un carácter transitorio y de emergencia, podrá, una vez terminadas las labores de formación profesional del magisterio en servicio, seguir funcionando como un centro de perfeccionamiento del magisterio y del profesorado, así como organizar cursos especiales para directores de escuelas y liceos, inspectores, maestros especiales, etc. siempre que las instituciones formadoras de profesionales docentes no estén en capacidad de asumir algunas de esas tareas o no manifiesten interés por ellas.

¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO INTERNAMENTE?

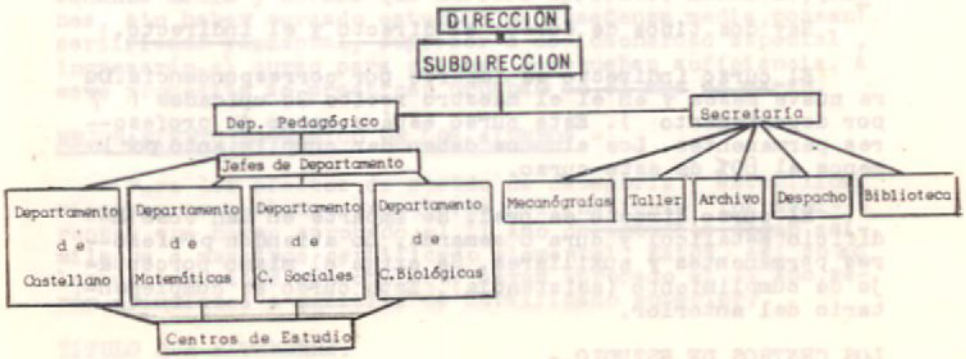

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El anterior esquema da una idea de la organización general, pero vamos a destacar su división en departamentos: Castellano, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas. Cada departamento consta de un coordinador o Jefe de Departamento, que es el encargado de la redacción de las correspondientes unidades de estudio y dos o tres profesores correctores que, no sólo deben revisar y calificar los cuestionarios que devuelven los alumnos, sino también llevar un control de calificaciones y un libro en el que se anotan los progresos de cada alumno.

En 1957 funcionará el Departamento de Ciencias Físico-Químicas y en 1958 entrará en funciones el Pedagógico, en forma sistemática.

Para el desarrollo del programa de cada departamento, se divide cada curso en "unidades" (7 por año) y de acuerdo con el tiempo de los alumnos y la importancia del tema, se determina la extensión de cada unidad. Se procura exponer la materia en forma sencilla, sin sacrificar el contenido de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS.-

Es similar al que rige para los institutos regionales formadores de maestros. Comprende las materias de la enseñanza media y las de especialización pedagógica, con las modificaciones propias del tipo de estudios y del tipo de alumnos.

La cultura general y la formación pedagógica se desarrollan paralela y gradualmente a juicio del Consejo de Dirección. La introducción de conocimientos pedagógicos desde los primeros años, se propone mejorar el trabajo del maestro en servicio a fin de imprimir a la enseñanza un efectivo carácter práctico.

El desarrollo del plan de estudios abarcará seis años.

TIPOS DE CURSO.-

Hay dos tipos de curso: el directo y el indirecto.

El curso indirecto se imparte por correspondencia. Dura nueve meses y en él el maestro recibe 28 unidades (7 por departamento). Este curso está a cargo de profesores permanentes. Los alumnos deben dar cumplimiento por lo menos al 80% de este curso.

El curso directo es oral. Se imparte en San José (Edificio Metálico) y dura 8 semanas. Lo atienden profesores permanentes y auxiliares. Se exige el mismo porcentaje de cumplimiento (asistencia). Este curso es complementario del anterior.

LOS CENTROS DE ESTUDIO.-

Son organismos regionales formados por varios maes--

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tros alumnos con el propósito de estudiar en común las lecciones y discutir los problemas y dificultades que se presentan en la interpretación de las tareas o ejercicios señalados.

Cada Centro está bajo la dirección y orientación de uno o dos maestros normalistas o profesores. Funcionan los sábados en las horas de la tarde. A ellos pueden concurrir también los alumnos aplazados.

ALUMNOS.-

Pueden ser alumnos del Instituto todos los maestros en servicio que no pertenezcan a los grupos A o B.

En 1955 se atendió el curso de I Año. Al presente tenemos los de I y II Años, y así se irán aumentando progresivamente los cursos del Instituto.

EVALUACIÓN.-

Cada unidad lleva al final un cuestionario que el alumno debe llenar y devolver al Instituto en un plazo prefijado (26 días aproximadamente). El alumno debe contestar y devolver, por lo menos, el 80% de estos cuestionarios para tener derecho a asistir al curso directo.

Cada cuestionario recibe su calificación, pero para efectos de promoción, se toma sólo el 45% del promedio de estas calificaciones.

En el curso directo se efectúan dos pruebas. Del promedio obtenido se toma el 55%.

Aquél porcentaje de puntos más éste, dan la calificación anual. Ésta necesita ser por lo menos de 60 puntos en cada materia, para que el alumno pueda ser promovido.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EFECTUADOS.-

A cada alumno le serán acreditados los estudios de enseñanza media y normal que hubiere aprobado. Asimismo, quienes, sin haber cursado estudios de enseñanza media, posean certificado elemental, superior o de ideoneidad especial, ingresarán al curso para el cual comprueben suficiencia. A este propósito se practican pruebas en el mes de marzo.

MEJORAMIENTO ECONÓMICO DE LOS ALUMNOS.-

Para los efectos de sueldo de categoría y estabilidad, mientras sean alumnos regulares del Instituto, los aspirantes que hayan aprobado el II Año de estudios serán asimilados a maestros certificado elemental. Estos, así como los de idoneidad especial que hayan aprobado el IV Año, serán asimilados a maestros de certificado superior.

TÍTULO QUE EXTENDERÁ:

El Instituto extenderá el título de Maestro Normal de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibljotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Enseñanza Primaria.

ALUMNOS ATENDIDOS.-

En 1955 al finalizar el curso la matrícula ascendía a 525 alumnos. De éstos 427 fueron aprobados, quedando aplazados 66. Sólo 32 alumnos resultaron reprobados.

En octubre de 1956 la matrícula es de 1470 alumnos distribuidos así:

Primer Año	632
Segundo Año	838
Secretaría	1
Mecanografía	6
Despacho	1
Archivo	2
Taller.	1

MEDIOS.-

Para la preparación del material de estudio que se envía a los alumnos, así como la revista y las demás publicaciones, se cuenta con un taller de impresión, cámaras fotográficas de reproducción, guillotina y engrapadoras. Una idea del trabajo de este taller la da el siguiente dato: en 18 meses de labor se gastaron 1.500 .000 pliegos de papel.

Un aparato proyector de películas de 16 m.m. y una magnífica máquina grabadora prestan a los maestros muy buenos servicios en el curso directo.

PALABRAS FINALES.-

No obstante que el I.F.P.M. es la institución docente más joven del país, gracias al decidido apoyo recibido del Ministerio de Educación y, desde luego, del gobierno, es hoy día una de las dependencias mejor dotadas de medios para poder realizar, en forma satisfactoria, las funciones que le han sido encomendadas.

Sumando a este esfuerzo la dedicación y el cariño que tanto el personal docente como el administrativo sabe poner en su trabajo, y el alto espíritu de superación que anima al Magisterio del país, el Instituto aspira a convertirse en una institución modelo, en donde todos los alumnos encuentren suficientes oportunidades para superarse ; trato cariñoso, personal competente, conocedor de la misión que le ha sido confiada y que tenga como mira hacer de cada alumno un maestro que realmente pueda contribuir con eficiencia al desenvolvimiento material y cultural del país.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

B I B L I O G R A F Í A

El Entrenamiento de los Maestros en Servicio..... Dr. Luis B. Prieto F.

Mejores Maestros para los Niños de Costa Rica..... Prof. Humberto Muñoz U.

I.F.P.M. Informe -1955-..... Prof. Humberto Muñoz U.

Diario Nacional- Publicación. I.F.P.M.

Ley de Creación del Instituto Gaceta # 243. Oct.30 - 1955.

Formación de Maestros..... Prof.Luz Vieira Méndez.

------oooo------

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA APLICADOS

A LA EDUCACION VOCACIONAL

Traducido de Teacher-Trainer's Course outline by the California State Dpt. of Education .-

Introducción.-

El proceso del aprendizaje sigue leyes específicas que el maestro debe aplicar en el desarrollo de su labor educativa, a la vez que considera las diferencias individuales -físicas y mentales- de sus alumnos.

Presentación.-

La personalidad es el resultado de la unión de las capacidades innatas complementadas con la experiencia y la influencia del ambiente en que vive el individuo. En el momento de nacer están determinadas las potencialidades físicas y mentales que el individuo adaptará por medio de la experiencia a las exigencias del medio. Es cierto que la herencia limita las posibilidades de la persona, pero también es cierto que nadie llega a hacer uso de todas sus capacidades innatas hasta el máximo.

Las condiciones, externas e internas, que afectan la vida del individuo constituyen su ambiente. El instructor de una escuela vocacional debe contribuir a formar y a mantener un ambiente adecuado para el desarrollo de la personalidad de sus alumnos.

El proceso de adaptación a las condiciones variables que impone el ambiente, adaptación regida por las reacciones de los sistemas nervioso, muscular y glandular, constituye el aprendizaje.

Un estímulo es el agente que provoca una respuesta o reacción en un organismo viviente. El maestro debe saber la clase de respuestas y reacciones que desea obtener de sus alumnos y suministrar los estímulos apropiados para producirlas. Tratar de enseñar usando el método de tanteo constituye una violación directa de este principio.

El aprendizaje se produce a través del estímulo de los sentidos y la enseñanza bien dirigida trata de estimular el mayor número de ellos. Aproximadamente el 85% de los conocimientos se obtienen a través del sentido de la vista. Por consiguiente, la instrucción debe ser dirigida para que sea fundamentalmente visual. El sistema clásico de la enseñanza oral, por medio de conferencias, fracasa si el instructor no las complementa con demostraciones y con el uso de los auxiliares visuales. Al hacer sus planes de lección, el maestro debe considerar los auxiliares que darán a su enseñanza efectividad a través del adecuado estímulo de los sentidos .

Los conocimientos tienen acceso a la mente por intermedio de los sentidos, y su aprendizaje se realiza siguiendo algunos principios que son conocidos entre los maestros co-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mo "las leyes del aprendizaje". Son los siguientes:

1.- La ley de la predisposición.- Con alguna frecuencia el ánimo de una persona está preparado para ejecutar o aceptar con agrado ciertas cosas. Todo lo que produce alguna satisfacción se aprende con rapidez y agrado. Por el contrario, la mente se resiste a aprender lo desagradable.

2.- La ley del efecto.- El individuo tiende a repetir y aprender con rapidez aquellas reacciones que vienen acompañadas de una satisfacción y trata de no repetir o de aprender lentamente aquellas reacciones que vienen acompañadas de alguna incomodidad.

3.- La ley del ejercicio.- El uso y la repetición de una respuesta exitosa la fortalece.

Pero el aprendizaje no se realiza a menos que el alumno tenga la suficiente madurez -mental y física- para llevar a cabo la labor. Es conveniente que el alumno conozca la extensión del curso, el material que comprende, y además el grado de éxito con que va avanzando en los estudios. El maestro debe también recordar que la satisfacción producida por una de las etapas prepara el ánimo para que la siguiente sea aprendida con mayor rapidez y facilidad.

Las emociones, los sentimientos y las actitudes tienen una acción decisiva en el proceso del aprendizaje. Las emociones fuertes retardan la habilidad de pensar con claridad. Es necesario desarrollar las actitudes apropiadas para obtener el control emocional. El maestro no debe ridiculizar ni humillar a los estudiantes. Debe preparar y seleccionar con cuidado las unidades de instrucción para evitar que se produzcan trastornos emocionales en el estudiante.

Es necesario reconocer que los individuos son diferentes; que requieren instrucción diferenciada y que los planes de trabajo deben estar diseñados para manejar en forma efectiva esas diferencias personales.

La diferencia en capacidades mentales y posibilidades de crecimiento tienen su origen en la herencia, en el sexo, en la madurez y en los efectos del medio ambiente; estas diferencias entre los individuos determinan la forma o grado en que ellos poseen las diversas habilidades.

Las diferencias individuales son causa de que los estudiantes no aprendan con igual facilidad y rapidez, y la mejor manera de manejarlas efectivamente es dar instrucción individual, que proporcione a cada uno oportunidades para desarrollar sus capacidades hasta el máximo.

Para dar enseñanza individual en forma efectiva es necesario el uso de material impreso, complementado con instrucción oral, usando el sistema de unidades ordenadas en forma de dificultad progresiva que al mismo tiempo producen en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en el alumno la satisfacción de ejecutar un trabajo útil.

En el aprendizaje del oficio entre otro factor importante que es la inteligencia del educando. La inteligencia es una facultad muy compleja que incluye la habilidad de aprender, de comprender el alcance de hechos sutiles o abstractos, de dar al individuo el control mental necesario para buscar la solución de los problemas. La inteligencia es una facultad heredada que la educación no puede cambiar. En igualdad de condiciones, los individuos de mayor inteligencia ejecutan un trabajo dado con mayor eficiencia y en menos tiempo.

Otro factor importante en el aprendizaje de un oficio o asignatura es el interés del educando. El interés es un estado de ánimo que mantiene la atención del individuo en alguna cosa, material, idea o acto. Constituye una fuerza interna para atender alguna actividad beneficiosa, y siempre precede al aprendizaje efectivo. El interés y la ley de la predisposición son muy similares; cuando el estudiante está interesado se encuentra en un estado receptivo. La coerción generalmente tiende a inhibir el interés; pero si se usa con cordura pueden en última instancia producirlo y dar buenos resultados. Cuando sea necesaria la ejecución de ciertos ejercicios en el taller una explicación dada al estudiante, señalando que esos ejercicios le dan la destreza requerida para efectuar alguna labor valiosa, elimina de ellos el aspecto coercitivo y le da cierto grado de interés como paso previo a la ejecución de un trabajo en el que el alumno está naturalmente interesado. Para que la labor del maestro sea productiva tiene que despertar y mantener el interés de los alumnos, y con ese fin se le hacen las siguientes sugerencias:

El maestro:

1.- Debe tener un interés intenso por su labor como maestro y por su oficio.

2.- Puede narrar sus experiencias personales para ilustrar el valor práctico de lo que está enseñando.

3.- Debe hacer claro el nexo entre la unidad que está enseñando, los conocimientos previos del alumno y sus necesidades futuras.

4.- Debe dirigir la enseñanza al sentido de la vista en el mayor grado posible.

5.- De estudiar cuidadosamente a los alumnos para saber qué es lo que despierta el interés de cada uno de ellos.

6.- Hacer el mejor uso posible de los sentidos y métodos:

a.- Enseñando hábitos correctos.

I.- Es más fácil y más rápido establecer hábitos y patrones de acción correctos que corregir viejos hábitos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

II.- El ataque positivo es mejor que el negativo.

b.- Usando el procedimiento de pasos graduados.Dándo énfasis a los puntos claves.

c.- Cotejando la efectividad de la enseñanza con frecuencia.

d.- Escogiendo aquellos métodos que estén dirigidos a un sentido en particular. Problema de coordinación

e.- Conociendo a través de qué sentidos el adiestramiento se efectúa más fácilmente y con mayor rapidez.

f.- Permitiendo al estudiante que progrese usando su máxima capacidad.

g.- Analizando las dificultades de los estudiantes al tratar de rectificar sus errores.

h.- Reconociendo la habilidad del estudiante y dirigiendo su adiestramiento de acuerdo con ella.

------oooo------

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INFORME DE LA SECCION DE EDUCACION FUNDAMENTAL

A cargo del Prof.
Manuel Antonio Gonzalez Flores
Jefe de la Seccion.

Informe de labores realizadas durante el primer semestre del año 1956 en las zonas de San Isidro de El General, San Carlos y La Lucha.

1.- Al asumir las funciones de Jefe de la Sección de Educación Fundamental, el 9 de enero del presente año, se procedió:

a).- Reunión de todo el personal Asesor del Programa de Educación Fundamental, por espacio de un mes, para un trabajo intensivo con el propósito de organizar el programa. Actividades realizadas en esta reunión:

1).- Modificación al Ante-Proyecto de Educación Fundamental.

2).- Reglamento de trabajo de los Asesores del Proyecto.

3).- Preparación de material para el Servicio de Alfabetización.

4).- Adaptación de cartillas para Alfabetización

5).- Elaboración de un folleto. "Guía para la Alfabetización".

6).- Organización de la campaña de alfabetiza -- ción.

7).- Preparación de un manual sobre Educación Fundamental, titulado "Qué es Educación Fundamental".

8).- Preparación y publicación de un Programa para las Escuelas de Adultos.

9).- Elaboración del plan de trabajo a realizar en cada zona.

10).- Plan General de la Sección de Educación Fundamental.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

11).- Estudio y publicación de formularios de control y estadística del programa.

12).- Plan de desarrollo de adiestramiento en servicio en Educación Fundamental a los maestros de la experiencia.

2.- Reorganización y distribución del personal en las zonas de experiencia y reducción del número de maestros tomando en cuenta las necesidades de la experiencia. El personal de la zona de Frailes se integró con Bolívar Moya, Jorge Coronado y María Lidya Rodríguez.

El personal de la zona de El General se integró con Ramón Salazar, Lía G. de Brenes y Hernán Soto.

El personal de la zona de San Carlos, se integró con Fernando Cordero, Marta Ramírez, Nora Soto y Enrique Lewis.

3.- Se planearon las concentraciones de maestros que por espacio de 8 días realizaríamos en las zonas de experiencia con el propósito de brindarles capacitación en las actividades de Educación Fundamental y las reuniones bimestrales.

4.- Se organizó la inversión de ¢ 12.000 destinados a este programa.

5.- Se ha continuado durante todo el semestre realizando una "supervisión" constante de trabajo y reuniendo maestros, vecinos, juntas progresistas, asesores, etc.

6.- Cada bimestre nos reunimos con el personal de las tres zonas los Directores Provinciales y representantes de la experiencia de Turrialba, con el propósito de proceder a una valoración de lo realizado y a reorganizar el trabajo a efectuar en el futuro.

7.- Realización del día 8 de abril del Día de la Alfabetización con la cooperación de las comunidades.

8.- Organización del Comité Coordinador Nacional, y reunión mensual, para coordinar nuestro trabajo con las diferentes Agencias y Ministerios.

9.- A continuación presento los cuadros estadísticos de los diferentes Grupos de Adultos organizados en las comunidades de nuestra atención.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Nº Maestros	Matrícula total	Total Grupos.
23	189	23

ESCUELA DE ADULTOS

Nº Maestros	Matrícula total.	Matrícula por grupos
26	366	57 .107. 91 .65.

GRUPOS FEMENINOS

Nº Maestros	Matrícula total	Total Grupos
36	422	31

CENTRO SOCIAL O DE ADULTOS

Nº Maestros	Matrícula total.	Total Grupos
21	273	18

RESUMEN PROGRAMAS

Grados Alfabetización	Matrícula total	Grupos Total.
	189	23
II	57	7
III	107	9
IV	91	5
V	65	3

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Grados Alfabetización	Matrícula total	Grupos total
VI	46	2
Femeninos	422	31
Centros Sociales	273	18
TOTALES	1250	98

------oooo------

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y GUIA

El martes 15 de octubre próximo pasado se celebró en el Ministerio de Educación Pública la Primera Sesión con los profesores guías de los colegios secundarios y escuelas normales para integrar la Sub-Comisión de Orientación y Guía que ha de colaborar en la reforma de planes y programas de la enseñanza media en el país, y que viene realizándose desde hace meses.

Esta es la última de las Sub-Comisiones que se organiza, debido a que la profesora Margarita Dobles quien estará a cargo del Departamento de Orientación y Guía que habrá de crearse en el Ministerio de Educación Pública, estaba por llegar al país a principios de octubre, y a ella se le ha encomendado ahora la responsabilidad de la parte de Orientación del trabajo de la reforma.

La profesora Dobles se ha integrado ya al equipo de especialistas que cooperan con el Dr. Hernán Vera, Asesor de la UNESCO en la planificación y desarrollo de la reforma de la Educación Secundaria en el país. Esta primera reunión de profesores guías fué muy activa, y debido a la inteligente participación del grupo se plantearon interesantes asuntos que serán desarrollados en reuniones próximas: Se inició un estudio de las áreas de mayores necesidades de los adolescentes que asisten a los liceos del país, y un análisis de las instituciones y servicios que actualmente operan en ellos para la asistencia de esas necesidades.

En la próxima reunión se oirán los informes de los profesores referentes a esos dos asuntos, y se procederá a estudiar cuáles son los roles y funciones que el Profesor Guía y el Orientador deberán tener en los colegios dentro de esa gama de actividades que se llama Orientación.

El objetivo primordial de esta Sub-Comisión es el de definir los fines y métodos de la Orientación y el de desarrollar concretamente un programa de actividades para los Profesores Guías de los colegios.

La Segunda reunión ha sido planeada para el martes 23 de octubre en el Ministerio de Educación Pública.

------oooo------

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RECOMENDACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA

COLABORACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESCUELAS DE SAN JOSE

El Consejo de Supervisión de la Provincia de San José, en una de sus sesiones mensuales de trabajo trató el tema "El Problema de la Ortografía en la Escuela Primaria"

Después de una larga e interesante discusión, se acordó, remitir a directores y maestros las siguientes recomendaciones para la enseñanza de esa asignatura.

1.-Selección del trozo de acuerdo con el tema en estudio.

2.-Presentación y comentario (Motivación).

3.-Lectura correcta por el maestro.

4.-Lectura silenciosa.

5.-Lectura coral (maestro y alumnos).

6.-Lectura silábica de las palabras difíciles señaladas por los alumnos y el maestro.

7.-Lectura ortográfica (se leerán solamente las palabras de difícil ortografía.

8.-Copia correcta del trozo (ortografía y caligrafía).

9.-Subrayar las palabras de difícil ortografía,haciendo resaltar las sílabas y letras que lo ameriten. (alumnos).

10.Copia en el cuaderno de las palabras subrayadas.

11.Tarea,copia y lectura del trozo. Ilustración de las palabras subrayadas que lo permitan.

12.Dictado de prueba (Dos o tres días después de estudiarlo).

13.Autocorrección por los alumnos, dirigida por el maestro.

a).-Los dictados deben contener siempre alguna enseñanza útil que despierte interés en el niño.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

b.-Es conveniente que el dictado tenga el siguiente número de palabras: II Grado: hasta 50. III y IV hasta 100. V y VI: hasta 150.

c.-Registre el maestro las palabras estudiadas para controlar el progreso.

d.-Los alumnos anotarán las palabras subrayadas en una libreta o en las últimas páginas del Cuaderno de Vida.

e.-Al dictar el maestro debe situarse en un solo lugar, procurando que todos los alumnos oigan bien

f.-El dictado se apreciará con B cuando no tenga errores y con E, cuando los tenga. La calificación M no debe usarse porque puede originar complejos de desconfianza e incapacidad.

g.-Cuando la mayoría de los alumnos escriben mal un dictado, es porque no ha sido bien asimilado y entonces conviene estudiarlo de nuevo.

------oooo------

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

UNAS PALABRAS SOBRE LA EXPOSICION DE MATERIAL DIDACTICO

9- 10- de Octubre

Por Srta.Prof. Fe Castro
Directora Escuela Rep.del Perú

Es indudable que gran parte del éxito de la labor técnica de la enseñanza primaria, en el desarrollo de las Unidades de Trabajo, depende del material con que se ilustren las lecciones en los diferentes aspectos de las materias a tratar. Es por ello, que hemos admirado la magnífica exposición de material didáctico, presentada en la Escuela Vitalia Madrigal gentilmente cedida por su directora señorita Mercedes Obregón, los días 9 y 10 de los corrientes y preparada por los personales de las Escuelas del Circuito 2º de San José. Todos y cada uno de los trabajos allí presentados son exponente del afán de superación que caracteriza a sus excelentes directoras y maestras, que en todo momento demuestran su celo profesional. No omitiendo esfuerzo, han demostrado cómo se puede interesar a los grupos, con un material ingeniosamente elaborado que no constituye sacrificio económico ni para el maestro ni para la Escuela; en cambio, sí da base para el éxito en el proceso ameno de un conocimiento básico de alguna lección o tema.

La víspera de la apertura, directoras y maestras se presentaron a la Exposición, para la debida colocación de los trabajos cuyos puestos fueron previamente seleccionados por aspectos. En esta forma se logró una mejor apreciación del público visitante.

Tanto en el material de los primeros grados como en los trabajos bien elaborados de las secciones superiores, pudimos admirar el contenido y buen aporte de asuntos en sus aspectos científico, ilustrativo, artístico.

Como feliz coincidencia, en los mismos días de la Exposición tuvo verificativo el "Congreso de ANDE" y precisamente en la Escuela Vitalia Madrigal, se organizaron comisiones de trabajo de dicho Congreso. De modo que las compañeras que venían de lejos, lograron la oportunidad de visitar y aprovechar este "Evento Escolar". Más de una, se detuvo ante alguno o algunos trabajos tratando de diseñarlo o copiarlo; también pidieron explicaciones alusivas, las que con gusto se les proporcionaron por parte de directoras o maestras del Circuito 2º. Esta circunstancia nos demuestra los beneficios que aporta una Exposición de carácter educacional. ¡Bien por sus promotores"! y una efusiva felicitación.

A continuación anotaremos algunos de los trabajos expuestos; su uso, aplicación y Escuela de procedencia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ESCUELA BUENAVENTURA CORRALES:

Franelógrafos con ilustración de cuentos; Blanca Nieves - Patito Feo. Con juegos de sílabas y palabras. Ameniza y vitaliza las lecciones, notablemente.

Carteles (5) con trozos escritos e ilustrados (Lenguaje y vocabulario).

Carteles (4) de Ciencias.

Mapas en plasticina.

Álbumes geográficos (V. Grados).

Metro cúbico.

Aula hecha en la escala 1: 5, con su mobiliario.

Mapa: Planisferio de Corrientes.

Cuerpos geométricos.

ESCUELA ARGENTINA: Varones

Por medio de un paisaje demostrar la relación de tamaño del m- dm- cm. lineal.

Aritmógrafo. Representado en una casa.

Lámina sobre la decena. Ilustrada con ovejitas.

ESCUELA REPUBLICA DEL SALVADOR:

Carteles con palabras claves.

Textos ilustrados para lecturas,copias,dictados,etc.

Aritmógrafo.

Cartelones para el estudio del vestido.

Razas indígenas y su distribución en Costa Rica.

Metro cuadrado.

Cartel parónimos con fin ortográfico.

ESCUELA JULIA LANG

Varios carteles para I°. Grados

Un almanaque.

Juego de palabras.Familia de palabras.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Mapa de Costa Rica con sus productos.

Mapa Orográfico de América.

Álbum con banderas y costumbres de Europa,Asía,Africa.

Un castillo feudal. Con armas, trajes y personajes de la época.

ESCUELA REPUBLICA DEL PERU:

Mapa ilustrado de corrientes. El mismo en pequeño.Beneficios que ellas dan a las costas cercanas.

Álbum para trabajos de polígrafo (Iº Grados).

Álbum para trabajos de Grados Superiores.

Lotería ilustrada para II Grado.

Cartel de cuentos para I. Grado

Cartel ilustrado sobre el petróleo.

Frases ilustradas para la enseñanza de la lectura.

ESCUELA VITALIA MADRIGAL:

Colección maderas de Costa Rica con mapa zonas de bosques.

Carreta Nacional.

Colección de monedas.

Álbum de trabajos en polígrafo.

Juego de cubos.

Murales.

Enseñanza sílabas.Clasificación palabras por el acento.

Relación de medidas.

Mapa del Teatro de la Guerra del 56.

Mapa Expediciones Vázquez de Coronado.

Productos de países centroamericanos.

Ciclo de la Cal.

ESCUELA AMERICA:

Carteles ilustrando el sustantivo.

Tarjetas con variados dibujos figuras geométricas.

Ilustraciones de leyendas y cuentos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cartel histórico - Indio: habitación y sus industrias.

Trajes típicos centroamericanos.

Carteles ilustrativos de las diferentes asignaturas.

ESCUELA JUAN RUDIN:

Carteles para el estudio de las combinaciones (sílabas).

Carteles para el estudio de las frases.

Centena.

La banda de las vocales.

Varios carteles gramaticales.

Viajes de Colón.

Vía del tránsito.

Indios americanos.

Mapa de corrientes.

ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA: Niñas

10 Carteles para el estudio de sílabas Iº G.

Cartel alusivo al algodón. Vestidito confeccionado con telas de algodón.

El pueblo y la cañería (Tanques como los de Tres Ríos).

Como se conduce el agua a la ciudad.

Carteles con el estudio de la planta.

Mapas de América Central.

Carteles con los quebrados (muy completo).

ESCUELA BRASIL:

Un mapa grande en relieve de Costa Rica sobre la "Guerra del 56".

ESCUELA JUAN RAFAEL MORA:

MATERIAL PRESENTADO EN LA EXPOSICION DE LA ESCUELA VITALIA MADRIGAL

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PRIMEROS GRADOS:

Discos juegos de palabras, de sílabas y tablas de multiplicación.

SEGUNDOS GRADOS:

Puente y un cocodrilo; material para la memorización de las tablas (el que sabe las tablas pasa el puente,y el que no, se lo come el cocodrilo).

TERCEROS GRADOS:

Unidad de millar.

CUARTOS GRADOS:

Cartel con banderas y escudos de Centro América; 2 Banderas de Centro América.

SEXTOS GRADOS:

Caja de cuerpos geométricos.
2 Carteles de relación de medidas.

------00000------

ZBO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS

(ODECA)

1.- CREACION.-

Del 8 al 14 de octubre de 1951 se efectuó en San Salvador la Reunión Preliminar de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América, "en el deseo de realizar los nobles anhelos de sus pueblos por la reconstrucción de la unidad de Centro América" y para "dar una nueva orientación a los esfuerzos y procedimientos para llevarla a cabo". La principal resolución que se adoptó en dicha oportunidad fue la conocida como "Carta de San Salvador", por la cual se creó la Organización de Estados Centroamericanos.

2.- PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.-

Art. 1.- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua constituyen la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), con el objeto de fortalecer los vínculos que los unen; consultarse mutuamente para afianzar y mantener convivencia fraterna en esta región del Continente; prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiere surgir entre ellos; auxiliarse entre sí; buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria.

Art. 2.- Las Repúblicas Centroamericanas, como Miembros de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, al constituir la Organización de Estados Centroamericanos, ratifican su fe en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y su adhesión a ellos.

Art. 3.- La Organización de Estados Centroamericanos se funda en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y, de manera especial, en la igualdad jurídica de los Estados, en el respeto mutuo y en el principio de no intervención.

3.- ORGANOS

Art. 4.- Son Órganos de la Organización de los Estados Centroamericanos;

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La Reunión eventual de Presidentes;
La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores;
La Reunión eventual de Ministros de otros Ramos;
La Oficina Centroamericana (Secretaría General) y
El Consejo Económico.

4.- ORGANOS SUBSIDIARIOS.

La ODECA tiene hasta ahora dos importantes órganos subsidiarios: La Comisión Centroamericana de Juris consultos y el Consejo Cultural y Educativo. Este último tiene, entre otras, las siguientes funciones:

a).- Coordinar el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en los Estados Centroamericanos.

b).- Realizar estudios para conocer de modo objetivo el estado de la educación, la ciencia y la cultura en los Estados miembros.

c).- Adoptar programas de acción, debidamente estudiados, para ampliar y mejorar las facilidades educativas y difundir la ciencia y la cultura, en los Estados miembros, y para unificar básicamente los sistemas, planes y programas de enseñanza.

d).- Coordinar los esfuerzos de integración educativa centroamericana que realizan o puedan realizar los Estados del Istmo, con la cooperación de organismos internacionales.

Ambos órganos se crearon en la Reunión de Antigua, en 1955.

5.- EXISTENCIA EFECTIVA DE LA ODECA.

En agosto de 1955 se efectuó en Antigua, Guatemala, la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América (órgano principal de la ODECA), que tuve muy buen éxito, en vista de que se logró darle existencia efectiva a dicha Organización. Se nombró al primer Secretario General y al Secretario General Adjunto. Los Excelentísimos Señores Doctor J. Guillermo Trabanino y Licenciado Alberto Herrarte, fueron designados para esos altos cargos. Ambos son distinguidos cen-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

troamericanistas.

Desde Antigua la ODECA ha venido cumpliendo su cometido en forma responsable y digna de encomio. En próximas ediciones nos referiremos a algunos aspectos de esa labor.

-----ooo-----

ZBO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

I N D I C E

Páginas

INSTITUTO DE EDUCACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO 1

A Cargo del Director Interino
Prof. Efraín Hernández

PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA APLICADOS A LA EDUCACION VOCACIONAL 10

Colaboracion de la Seccion de Educación Vocacional

INFORME DE LA SECCION DE EDUCACION FUNDAMENTAL..... 14

Por Jefe de la Sección de Educación Fundamental
Prof.Manuel A.González F.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y GUIA..... 18

Por Prof.Margarita Dobles
Jefe de la Sección de Orientación y Guía.

RECOMENDACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA 19

Colaboración de la Dirección Provincial De Escuelas de San José.

UNAS PALABRAS SOBRE MATERIAL DIDACTICO 21

Por la Directora de la Escuela República del Perú
Prof Srta. Fe Castro.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS..... 26

Colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PUBLICADO POR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Sección de Publicaciones

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.